



AMATLÁN DE CAÑAS

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 006
DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 26 DE ABRIL DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL **C. FLORENTINO BALLESTEROS TAPIA**, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL PREDIO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A SUBURBANO LOCALIZADO EN AMATLAN DE CAÑAS, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL:	2,757.97 M2 FRACCION QUE SE DESPRENDE DE UN TOTAL DE 5-72-75.00 HECTAREAS COMO SE INDICA EN ESCRITURA
CLAVE CATASTRAL:	3-65-452-44-1216
NUMERO OFICIAL:	NO CUENTA CON NOMENCLATURA OFICIAL
ALINEAMIENTO:	CALLE LIBERACION N. EXT. S/N N. INT. S/N
COLONIA:	RUBEN MARTIR ATALAY EN AMATLAN DE CAÑAS. NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE RUSTICO A SUBURBANO.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE



AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALES DEL H XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT